

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1593

Impreso el día 11 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 22 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Documental** *Abrazos de agua, la película*. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Javkin**. (9.092-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Javkin, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el documental “*Abrazos de agua, la película*”, proyecto de narración transmedia que documenta, en colaboración con sus protagonistas, la experiencia vital y comunitaria del grupo de natación “Los Tiburones del Paraná” de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 4 de diciembre de 2014.

Agustín A. Portela. – Graciela M. Caselles. – Stella M. Leverberg. – María E. Balcedo. – María del Carmen Carrillo. – Nilda M. Carrizo. – Carlos G. Donkin. – Josefina V. González. – Pablo L. Javkin. – Carlos J. Mac Allister. – Ana M. Perroni. – Horacio Pietragalla Corti. – José L. Riccardo. – Miguel I. Torres Del Sel. – Mirta Tundis. – Cristina I. Ziebart.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el documental “*Abrazos de*

agua, la película”, proyecto de narración transmedia que documenta, en colaboración con sus protagonistas, la experiencia vital y comunitaria del grupo de natación “Los Tiburones del Paraná”, de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe, el cual integra personas con discapacidad que se entrenan con el objetivo de nadar en aguas abiertas.

Pablo L. Javkin.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de declaración del señor diputado Javkin, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara el documental “*Abrazos de agua, la película*”, proyecto de narración transmedia que documenta, en colaboración con sus protagonistas, la experiencia vital y comunitaria del grupo de natación Los Tiburones del Paraná de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe; ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Agustín A. Portela.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

“*Abrazos de agua*” es un proyecto de narración transmedia que documenta, en colaboración con sus protagonistas, la experiencia vital y comunitaria que rodea al grupo de natación “Los Tiburones” de la ciudad argentina de Arroyo Seco, una pequeña localidad del sureste de la provincia de Santa Fe. El proyecto cuenta con la dirección del periodista, productor y docente, Juan Mascardi.

Creado a comienzos de la década del noventa por el profesor Patricio Huerga, el grupo, que integra en sus prácticas regulares a personas con y sin discapacidad, se entrena para conseguir un objetivo que visto desde afuera parece desmesurado, excesivo: nadar en aguas abiertas.

“Los Tiburones” deben su nombre a Pedro Antonio Candiotti, quien fue un nadador argentino que pasó a la historia como campeón mundial de permanencia en aguas abiertas, cumpliendo raids de hasta 100 horas de nado ininterrumpidas. Candiotti nació en 1893 en la ciudad de Santa Fe y se lo conoció como el Tiburón del Quillá. Entre sus logros más importantes se destaca una inolvidable proeza que le otorgaría fama mundial entre el 19 y el 23 de febrero de 1939; llevó a cabo la proeza que le otorgaría fama mundial y el reconocimiento por el que aún hoy se lo recuerda; con 46 años de edad, unió las ciudades de San Javier y Santa Fe nadando durante 100 horas y 33 minutos, logrando marcar el récord mundial de permanencia en aguas abiertas, superando el récord que tenía el norteamericano Morris Kella desde 1931.

La experiencia de “Los Tiburones” del Paraná, pioneros en el país, se ha repetido, puntualmente, durante los últimos veinte años. En marzo de 2012, “Los Tiburones” aumentaron la ambición de su odisea. Ciento cuarenta nadadores recorrieron los casi quince kilómetros que separan la costa de la ciudad argentina de Colón de la localidad uruguaya de Paysandú, atravesando el río Uruguay. La maratón implicó cuatro horas consecutivas de nado. Habían unido dos países. *Abrazos de agua* estaba en marcha. A partir del rodaje de un documental que registra la prueba de marzo de 2012 y el riguroso entrenamiento con el que se preparan a diario, *Abrazos de agua* se expande en múltiples direcciones.

Como dije, *Abrazos de agua* es un proyecto integrador. Es importante tener presente las palabras de Patricio Huerga, cuando se refiere a la interacción del deporte y las personas con discapacidad: “La discapacidad en América Latina se encuentra ligada a un fiel mosaicismo, una mixtura de asistencia, higiene, compasión, rehabilitación y normalización. El deporte forma parte de esta mezcla, como así también sirve a los principios de cada elemento de la misma. Las personas con discapacidad comienzan a practicar un deporte como medio terapéutico (por derivación médica) tanto en la clínica, en los institutos de rehabilitación, en los hospitales; para que luego el poder médico logre extender esta terapia deportiva a las instituciones que se encuentran fuera del ámbito clínico. Aquí es donde se encuentra el quiebre, aquí se evidencia la emergencia a la que debemos prestar atención. La persona con discapacidad que comienza a realizar un deporte fuera del ámbito hospitalario debería realizarlo bajo los

mismos intereses, necesidades y gustos que la persona convencional.

Deberíamos comenzar a marcar la diferencia entre el deporte llevado al ámbito de la terapia y el deporte recreativo-competitivo. No se logra entender, más allá que a partir de intereses económicos, la insistente política de entrenamiento de los deportistas con discapacidad fuera del mundo deportivo. Si el deporte tiene como fin último la integración a la sociedad, cómo se entiende que para su entrenamiento el deportista con discapacidad sea aislado en un centro de día, en un instituto o en un centro terapéutico en donde duerme, come, se rehabilita, se distrae y juega durante horas con pares de similares deficiencias.

Los países de América Latina van a comenzar a lograr méritos deportivos en la arena internacional cuando sepan separar la terapia del entrenamiento, los terapeutas de los entrenadores, los hospitales de los clubes y por supuesto al paciente del deportista.

El proyecto *online*: <http://www.abrazosdeagua.com.ar> articula contenidos generados desde diversos soportes como Internet, *podcasts*, crónicas digitales, infovisualizaciones, redes sociales y registro audiovisual. La suya es una experiencia de integración: la del equipo realizador con “Los Tiburones”, aliados en la construcción colaborativa de una narración transmedia, horizontal y descentralizada, que articula contenidos generados desde diferentes soportes: webisodios, crónicas digitales, videos virales, redes sociales. En paralelo al desarrollo del transmedia, el proyecto apunta a un segundo nivel de intervención: capacitar a “Los Tiburones”. A través de la realización de talleres de entrenamiento dictados por profesionales del equipo realizador, “Los Tiburones” avanzaron en la apropiación del proyecto, desarrollando herramientas que les permitieron encontrar el modo de narrarse a sí mismos. Al cabo de un año de trabajo, los realizadores dejan el proyecto en manos de “Los Tiburones”, responsables desde el estreno del documental adelante de extender la vida del relato en el tiempo. Si las historias documentales no concluyen cuando el narrador se marcha, tampoco finaliza la de “Los Tiburones”. Su aventura es una experiencia progresiva. *Abrazos de agua* apuesta también por un modelo de financiación colectiva o *crowdfunding*. Implicar a las audiencias resulta determinante para la generación de un tipo de periodismo alternativo y económicamente sustentable. Para eso, el proyecto generó una red de usuarios con un compromiso activo en la viralización. El proyecto cuenta con el apoyo del Consulado General de Uruguay en Rosario, el Centro Audiovisual Rosario y la Universidad Abierta Interamericana.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Pablo L. Javkin